

cución, e incluso, subsanación de errores de los acuerdos adoptados por la Junta, pudiendo solicitar, en su caso, la anotación preventiva de los acuerdos así como su inscripción parcial.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redactar, leer y aprobar, en su caso, el Acta de la reunión o, en su caso, nombramiento de los interventores según determina el artículo 113.o de la Ley de Sociedades Anónimas.

En cumplimiento de los artículos 144.o y 212.o de la Ley de Sociedades Anónimas se pone en conocimiento de los señores accionistas que podrán examinar en el domicilio social y obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita los informes y documentos que se someterán a su aprobación en Junta General.

Arteixo, 19 de julio de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Alfredo Peris Gil.—36.560.

## REIMSA SERVICIOS, S. A.

La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, celebrada el día 31 de diciembre de 2002, acordó por unanimidad, la disolución y simultánea liquidación de la compañía, aprobando el Balance de Disolución y Final de Liquidación cerrado el mismo 31 de diciembre de 2002, según el siguiente detalle:

### Balance de Disolución y Liquidación a 31 de diciembre de 2002

	Euros
<b>Activo:</b>	
Acciones propias .....	15.085,40
<b>Total Activo .....</b>	<b>15.085,40</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital Social .....	60.101,21
Reserva Legal .....	9.740,81
Resultados negativos ejercicios anteriores .....	-54.756,62
Pérdidas y Ganancias .....	0,00
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>15.085,40</b>

Baqueira Beret, Salardú (Lérida), 30 de junio de 2003.—La Liquidadora Única, Ólvega, S.A. Fdo. D. Carlos Sardá Pérez-Buñill.—37.709.

## REMOLQUES Y MAQUINARIA AGRÍCOLA, S. A.

Se convoca Junta General Extraordinaria de accionistas a celebrar en el domicilio social el próximo día 26 de agosto del actual a las 10'30 horas de su mañana, en primera convocatoria y para el siguiente día 26 del mismo mes y año a la misma hora y lugar en segunda convocatoria a objeto de tratar el siguiente

### Orden del día

Primero.—Propuesta de cese del actual administrador único, y elección en su caso del nuevo administrador único.

Segundo.—Aprobación del acta de la reunión.

Úbeda, 29 de julio de 2003.—Antonio Berlanga Martínez, Administrador Único.—38.038.

## REMOLQUES Y MAQUINARIA AGRÍCOLA, S.A.

El Órgano de Administración hace público el acuerdo relativo a la forma y plazo en la que debe procederse al desembolso de los dividendos pasivos correspondientes a las acciones emitidas con ocasión de aumento de capital acordado en Junta de 24 de abril de 2000. El desembolso deberá hacerse mediante efectivo metálico ingresado en cuenta corriente de la entidad aperturada en Caja General

de Ahorros de Granada (avda. Cristo Rey, n.º 9, de Úbeda-Jaén) ccc 2031 0224 09 0100071347 y antes del día 15 de agosto del actual.

Úbeda, 14 de julio de 2003.—El Administrador único, Antonio Berlanga Martínez.—36.187.

## RIBERA DEL JALÓN, S.A.

### Acuerdo del Consejo de Administración

El Consejo de Administración de la Compañía ha acordado:

a) Exigir el desembolso del total capital pendiente de las 56.000 acciones de la serie B números 14.001 al 70.000, ambas inclusive y de valor nominal seis euros cada una de ellas.

b) El capital a desembolsar es el 75% del valor nominal de cada una de las mencionadas acciones a saber, la cantidad de cuatro euros con cincuenta céntimos (4,50 €) por acción.

c) El importe a desembolsar deberá ser ingresado por los accionistas en el plazo de un mes desde la publicación del anuncio de este acuerdo en el BORME mediante su ingreso en la cuenta que la sociedad tiene abierta en la Caja de Ahorros de la Inmaculada con el número 2086-0025-14-0700012687.

Lo que se comunica a los efectos oportunos. Zaragoza, 17 de julio de 2003.—Carlos Luján Martínez. Presidente del Consejo de Administración.—36.448.

## RODAMCO SEVILLA, SOCIEDAD ANÓNIMA Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

## RODAMCO INVERSIONES, SOCIEDAD LIMITADA Sociedad unipersonal (Sociedad absorbente)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que el Accionista y Socio Único de las Sociedades «Rodamco Sevilla, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal» y «Rodamco Inversiones, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal», respectivamente, en fecha 30 de junio de 2003, adoptaron la decisión de la fusión por absorción de la sociedad «Rodamco Sevilla, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal», por su Accionista Único, la sociedad «Rodamco Inversiones, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal», que adquiere a título universal el patrimonio, derechos y obligaciones de «Rodamco Sevilla, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal», que se disuelve sin liquidación, y ello sobre la base del Balance de Fusión de cada una de las Compañías cerrados a 31 de diciembre de 2002 y debidamente aprobados. La fusión por absorción ha sido acordada conforme al Proyecto de Fusión aprobado por el Accionista y Socio Únicos de ambas Sociedades y que fue redactado y suscrito conjuntamente por los Órganos de Administración de las sociedades participantes. Se trata de una fusión impropia al tener la Sociedad absorbente el 100% de las acciones de la Sociedad absorbida. La fecha de los efectos contables de la operación de fusión es el día 1 de enero de 2003. Se hace constar expresamente el derecho que corresponde a los accionistas y acreedores de las mencionadas sociedades, a obtener el texto íntegro de la decisión adoptada y los Balances de Fusión, así como a solicitar su entrega o envío gratuitos, así como el derecho de oposición que podrán ejercer los acreedores, en el plazo y términos establecidos en los artículos 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 25 de julio de 2003.—Don Joost Adriaan Bomhoff, Administrador Solidario de «Rodamco Sevilla, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal», y «Rodamco Inversiones, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal».—37.382. 1.ª 4-8-2003

## SAAVEDRA Y CÍA., S. L.

### Anuncio de Ampliación del Capital Social

Se hace público a los efectos pertinentes que la Junta General en reunión celebrada el 6 de junio de 2003 ha adoptado el acuerdo de aumentar el capital social hasta un máximo de EUR 181.200,00, crear a tal efecto hasta un máximo de 1.200 participaciones sociales de valor nominal Eur 151,00 cada una, y ofrecerlas a los actuales socios a razón de una participación nueva por cada cuatro antiguas en suscripción preferente y desembolso simultáneo que deberá ser realizado en el plazo de un mes contado a partir de la fecha de publicación del presente Anuncio en el BORME.

Las Palmas de Gran Canaria, 9 de junio de 2003.—La Secretaria, Ana María Naranjo Royo.—37.258.

## SECIPRI, S. A.

### Acuerdo del Consejo de Administración

El Consejo de Administración de la Compañía ha acordado:

a) Exigir el desembolso del total capital pendiente de las 56.000 acciones de la serie B números 14.001 al 70.000, ambas inclusive y de valor nominal seis euros cada una de ellas.

b) El capital a desembolsar es el 75% del valor nominal de cada una de las mencionadas acciones a saber, la cantidad de cuatro euros con cincuenta céntimos (4,50 €) por acción.

c) El importe a desembolsar deberá ser ingresado por los accionistas en el plazo de un mes desde la publicación del anuncio de este acuerdo en el BORME mediante su ingreso en la cuenta que la sociedad tiene abierta en la Caja de Ahorros de la Inmaculada con el número 2086-0025-14-3300166034.

Lo que se comunica a los efectos oportunos. Zaragoza, 17 de julio de 2003.—Carlos Luján Martínez. Presidente del Consejo de Administración.—36.447.

## SERVICIO DE EMBALAJE Y COMPLEMENTOS, SOCIEDAD LIMITADA

### (Sociedad escindida)

## GREEN BOX, SOCIEDAD LIMITADA

### (Sociedad beneficiaria)

La junta General y Universal de socios de la mercantil Servicio de Embalaje y Complementos, Sociedad Limitada celebrada en fecha 23 de julio de 2003, ha adoptado por unanimidad el acuerdo de aprobar la escisión parcial de la compañía, con segregación de los activos y pasivos integrantes de la rama de actividad dedicada a la fabricación de envases de madera, cartón o plástico, así como a la agencia mercantil de la comercialización de todo tipo de envases, que se traspasará a una sociedad de nueva creación denominada Green Box, Sociedad Limitada.

La escisión se ha acordado sobre la base del Proyecto de escisión suscrito por los Administradores Solidarios de la sociedad presentado a depósito en el Registro Mercantil de la provincia de Valencia, sobre el Balance de la compañía cerrado al 30 de abril de 2003 y el Informe de los Administradores confeccionado el 21 de julio de 2003.

La fecha a partir de la cual las operaciones de la sociedad escindida habrán de entenderse realizadas a efectos contables por las sociedades beneficiarias de la escisión es la de 1 de octubre de 2003.

No existen clases especiales de participaciones, ni derechos de otra naturaleza, ni reservas o ventajas

a los respectivos órganos de administración de las sociedades que participan en la escisión.

El presente anuncio se publica a los efectos del artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas advirtiéndose expresamente que los socios y acreedores tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de escisión. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, los acreedores de las sociedades que participan en la escisión podrán oponerse a la misma en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, en el plazo de un mes, contando desde la fecha del último anuncio de los presentes acuerdos.

Alcácer (Valencia), 23 de julio de 2003.—El Administrador Solidario de Servicios de Embalaje y Complementos, Sociedad Limitada. José Rubio Gradoli.—37.699. 1.ª 4-8-2003

### SILVERTOURS, S. A.

La junta general del 17 de julio de 2003, aprobó modificar el objeto social de la sociedad, que queda redactado como sigue: Constituye el objeto de la Sociedad la actividad inmobiliaria, construcción e instalaciones.

Barcelona, 22 de julio de 2003.—El Administrador.—36.637.

### SOCIEDAD MERIDIONAL EJERCICIO DE TRANSPORTE SMET, S. A.

*Junta General Extraordinaria y Universal*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 165 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas se comunica que la Junta Extraordinaria y Universal de la sociedad, celebrada el cinco de junio de 2003 adoptó los siguientes acuerdos:

Trasladar el domicilio social, dentro de la misma población, a La Roca del Valles (Barcelona), carretera de Mataró a Granollers, kilómetro 17.

Cese y nombramiento de los miembros del Consejo de Administración.

Reducir el capital social de la compañía en 135.607,26 euros, con la finalidad de devolver aportaciones a las acciones totalmente desembolsadas, mediante la reducción de 22,601210 euros por acción y condonar dividendos pasivos en cuanto a las acciones parcialmente desembolsadas, mediante la condonación de 22,601210 euros por acción, pasando a tener un valor nominal las seis mil acciones en que se divide el capital social de 37,50 euros cada una de ellas.

Se hace constar que los acreedores tendrán derecho a oponerse a esta reducción de capital de acuerdo con lo establecido en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

La Roca del Valles, 10 de julio de 2003.—Alejandro Guerra Diaz. Secretario Consejo Administración.—36.625.

### SOGEDAC ESPAÑA, SOCIEDAD ANÓNIMA Sociedad unipersonal

(En liquidación)

De conformidad con los artículos 263 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y demás disposiciones concordantes, se informa que la Junta General Extraordinaria y universal de accionistas de la compañía, celebrada el día 4 de noviembre de 2002 acordó la disolución de la sociedad con la apertura del periodo de liquidación y la correspondiente modificación de la denominación social pasando a ser Sogedac España, Sociedad Anónima

Sociedad Unipersonal en Liquidación publicándose el citado acuerdo de disolución en el Boletín Oficial del Registro Mercantil el día 3 de diciembre de 2002 y en el diario Cinco Días el 2 de diciembre de 2002.

Asimismo, de conformidad con los artículos 275 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y demás disposiciones concordantes la Junta General Extraordinaria y universal de accionistas de la compañía, celebrada el día 15 de julio de 2003 acordó la liquidación de la sociedad y aprobó el siguiente Balance de liquidación de la sociedad formulado por el liquidador.

#### Sogedac España, Sociedad Anónima Sociedad Unipersonal, en Liquidación

*Balances de situación al 30 de junio de 2003 (en euros)*

	Euros
<b>Activo:</b>	
A) Accionistas por desembolso no exigidos .....	0,00
B) Inmovilizado .....	0,00
I. Gastos de establecimiento .....	0,00
II. Inmovilizaciones inmateriales ..	0,00
III. Inmovilizaciones materiales ....	0,00
IV. Inmovilizaciones financieras ...	0,00
C) Gastos a distribuir en varios ejercicios .....	0,00
D) Activo circulante .....	1.263.509,59
II. Existencias .....	0,00
III. Deudores (1) .....	1.260.000,00
IV. Inversiones financieras temporales.	0,00
V. Tesorería .....	3.509,59
VI. Ajustes por periodificación .....	0,00
<b>Total Activo y general .....</b>	<b>1.263.509,59</b>
<b>Pasivo:</b>	
A) Fondos propios .....	1.263.509,59
I. Capital suscrito .....	1.202.000,00
II. Prima de emisión .....	0,00
III. Reservas de revaporización .....	0,00
IV. Reservas .....	73.761,63
V. Resultados de ejercicios anteriores.	(10.636,55)
VI. Pérdidas y ganancias .....	(1.615,49)
B) Ingresos a distribuir en varios ejercicios .....	0,00
C) Provisiones para riesgos y gastos .....	0,00
I. Provisiones para pensiones .....	0,00
D) Acreedores a largo plazo .....	0,00
E) Acreedores a corto plazo .....	0,00
II. Deudas con entidades de crédito	0,00
III. Deudas con empresas del Grupo	0,00
IV. Acreedores comerciales .....	0,00
V. Otras deudas no comerciales ...	0,00
VI. Provisiones para operaciones de tráfico .....	0,00
VII. Ajustes por periodificación .....	0,00
<b>Total Pasivo y general .....</b>	<b>1.263.509,59</b>

Madrid, 16 de julio de 2003.—Don Temin Hamadi, Liquidador de la Sociedad.—38.085.

### TANAIS EDICIONES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los accionistas de la Sociedad Tanaís Ediciones, Sociedad Anónima, a la Junta General Extraordinaria que tendrá lugar en Sevilla, Avenida de la Palmera, 35, a las 11 horas del día 19 de agosto de 2003 bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Renovación de cargos.  
Segundo.—Aprobación de las cuentas anuales de los ejercicios 1997 a 2002.

Tercero.—Propuesta de aplicación de resultados de los anteriores ejercicios y aprobación de la gestión social.

Cuarto.—Transformación en Sociedad de Responsabilidad Limitada.

Quinto.—Cambio de domicilio social.

Los accionistas pueden obtener, de forma inmediata y gratuita los documentos sometidos a la aprobación de la Junta General.

Asimismo se hace constar el derecho que corresponde a los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación propuesta y el informe de los administradores sobre la misma y de pedir el envío gratuito de dichos documentos.

Sevilla, 31 de julio de 2003.—El Administrador único, Raúl Rispa Márquez.—38.055.

### TÉCNICAS VALENCIANAS DEL AGUA, S. A.

*Convocatoria de la Junta General Extraordinaria*

El Presidente del Consejo de Administración de la compañía Técnicas Valencianas del Agua, Sociedad Anónima, mediante la presente convoca a los señores accionistas de esta compañía a la Junta General Extraordinaria que se celebrará en el domicilio social sito en Valencia, calle Espinosa, número 8, despacho 310, el día 28 de agosto de 2003, a las once horas en primera convocatoria, y a la misma hora del día 29 de agosto de 2003 en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar acuerdos sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Aumento del capital social en la cantidad de 1.853.360 euros, con una prima de emisión de 5,3774766 euros por cada acción.

Segundo.—Cambio de la denominación social.  
Tercero.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta.

Se recuerda a los señores accionistas que, a partir del día de la presente convocatoria de la Junta General, podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma, y obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita dichos documentos, de conformidad con lo establecido en el artículo 144 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Valencia a, 25 de julio de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, José Ferrer Beltrán.—37.462.

### TESCOT SERVICES, S. L.

*Modelo anuncio pérdida certificación Tesco Services, S. L.*

Don Scott Powell, como interesado de la certificación n.º 02180193 expedida por el Registro Mercantil Central, con fecha 6 de septiembre de dos mil dos, hace constar la pérdida de la misma, a los efectos de expedición de un duplicado. Cualquier persona que pueda resultar perjudicada puede formular escrito de oposición ante el Registrador Mercantil Central, Príncipe de Vergara, 94, 28006 Madrid, en el plazo de quince días de la publicación de este anuncio, transcurrido el cual sin oposición, se procederá a extender duplicado.

Valencia, 21 de julio de 2003.—Don Scott Powell.—36.764.